



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 1 de 3

Informe No 101.4.2.16 - 2025

FECHA:	1 de agosto de 2025
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Planes de mejoramiento Institucional
PROCESO / DEPENDENCIA:	Oficina de aseguramiento de la Calidad Oficina de Planeación y desarrollo Institucional
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Olga Lucia Bernal Morales Andrés Mauricio Oyola Sastoque
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none">Resolución 530 del 14 de abril de 2023 por la cual se adopta e implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el área administrativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.Procedimiento de mejora, código PRACCA-02 de diciembre de 2023.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al estado de las solicitudes y oportunidades de mejora registradas en el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC), con el fin de verificar su estado de cumplimiento y emitir observaciones en caso de encontrarse elementos susceptibles de mejora acorde con el procedimiento institucional.

RESUMEN EJECUTIVO:

La Oficina de control Interno de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento independiente que realiza, dispuesta en la ley 87 de 1993 y en cumplimiento del plan anual de Auditoría vigencia 2025, adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a corte del 30 de junio de 2025.

Para el desarrollo del seguimiento se revisó en el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) módulo de mejoras, al estado de las solicitudes y oportunidades de mejora a corte del

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 2 de 3

informe, con el objetivo de identificar las fuentes de mejora, estado de cumplimiento y las áreas responsables de gestionar las acciones.

De acuerdo con el seguimiento realizado se evidenció que algunas áreas responsables de la actividad han realizado el seguimiento y cargue de los entregables propuestos dentro de los tiempos establecidos, sin embargo, se presentan retrasos para esta actividad en otras; de igual manera se hace necesario por parte de las áreas fuentes de detección adelantar la gestión de verificación de efectividad y cierre a las solicitudes y oportunidades de mejora para lo cual el procedimiento de mejora, código PRACCA-02 versión 9, contempla diferentes periodicidades para este tipo de cierres, lo que genera en el sistema un estado atrasado para el área encargada de gestionar la acción de mejoramiento.

HALLAZGOS:

El seguimiento a planes de mejoramiento no registró hallazgos en el informe acorde con los criterios definidos para el seguimiento.

RECOMENDACIONES:

La oficina de control Interno recomienda:

- A los líderes de proceso y primeras líneas de defensa, realizar seguimiento de manera periódica a las solicitudes de mejora con el fin de realizar el cargue de los entregables dentro de los plazos establecidos en los planes de mejora y así evitar que se reflejen en el sistema atrasos en la gestión.

Oficina de Aseguramiento de la Calidad (segunda línea de defensa institucional)

- Revisar y actualizar los criterios institucionales para la gestión de acciones de mejoramiento, junto con las fuentes de detección, con el fin de establecer en un ciclo PHVA la ruta de acción desde la detección de hallazgos, hasta su cierre, incluyendo criterios de efectividad, de cara a gestionar correctamente dichas actividades y valorar el impacto en la evaluación de los procesos.
- Adelantar seguimiento y verificación al estado de las solicitudes de mejora registrados en el Aplicativo SIAC, con el fin de detectar y alertar a las áreas fuente de mejora para que se realicen los procesos de verificación y cierre de acciones con primera línea, generando un

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO DE SEGUIMIENTO

Código: FOSE-03

Versión: 04

Fecha de Emisión:
Noviembre de 2023

Página: 3 de 3

plazo para ello acorde con la naturaleza de la evaluación que dio origen a la acción de mejoramiento, sin perjuicio de los resultados de actualización de los criterios documentados asociados a planes de mejoramiento.

CONCLUSIÓN:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con un sistema Interno de aseguramiento de la calidad, así mismo dispone del módulo de mejoras el cual permite evaluar el avance o el cumplimiento de los planes de mejoramiento; sin embargo, se evidenció que algunas acciones de mejoramiento se encuentran en estado atrasado, asociado a que el procedimiento de mejora, código PRACCA-02 versión 9 no cuenta con criterios documentados que permitan identificar alertas a las fuentes de detección para un seguimiento de autocontrol institucional (segunda línea) en primera línea (encargados de ejecutar las acciones de mejoramiento) al igual que elementos metodológicos que incluyan plazos y lineamientos para cierre en efectividad.

Ana Aide Gaona Rubio
Supernumeraria Oficina de Control Interno

ELABORÓ

Irma Yurani Campos Tambo
Jefe Oficina de Control Interno

REVISÓ Y APROBÓ

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023